

INFORMACIÓN SOBRE NOMINACIONES Y REGLAS DE VOTACIÓN A CONTINUACIÓN

Estimados residentes de Windom:

Convocamos a nuevos candidatos para la Junta Directiva desde el jueves 10 de abril hasta el jueves 24 de abril a las 12:00 p. m. (mediodía).

Se anima a personas de diversos orígenes a postularse.

En este ciclo electoral (período de 2 años), tenemos 3 titulares y 4 nuevos puestos vacantes, con la posibilidad de que se añadan más.

DÍGANOS POR QUÉ LE GUSTARÍA FORMAR PARTE DE NUESTRA JUNTA

Si le interesa formar parte de la Junta, envíe un correo electrónico a windomcommunity@gmail.com antes del jueves 24 de abril de 2025 a las 12:00 p. m.:

1. Su nombre completo y dirección.
2. Una declaración de candidato que explique lo siguiente:
 - A. ¿Por qué le interesa formar parte de la Junta?
 - B. ¿Qué experiencia y conocimientos aporta a la Junta?
 - C. ¿Cómo ayudaría a la Junta a ampliar su alcance a los residentes del vecindario?

Los perfiles finales de los candidatos se publicarán en nuestras boletas electorales electrónicas y en papel desde el mediodía del 24 de abril hasta el jueves 8 de mayo, día de nuestra Reunión Anual y Elecciones.

NOTA: Debe estar presente en la Reunión Anual de la Junta y Elecciones del 8 de mayo de 2025 para asegurar un puesto. No se permiten nominaciones ni voto por poder.

VOTACIÓN Y REGLAS (VERIFIQUE SI ES ELEGIBLE PARA POSTULARSE)

Hemos cambiado las elecciones de la Junta vecinal a un formato de votación electrónica con la opción de enviar una boleta en papel para quienes no puedan acceder a la boleta electrónica.

La votación electrónica a través de Formularios de Google estará disponible a partir del 2 de mayo por la tarde. Deberá cargar un comprobante de domicilio en la boleta electrónica de Formularios de Google.

La papeleta de votación del candidato se publicará en esta página el 24 de abril de 2025 y podrá imprimirse y entregarse en 5404 Wentworth Avenue, junto con un comprobante de domicilio en el vecindario de Windom, a más tardar el 8 de mayo de 2025 al mediodía.

La elegibilidad para ser miembro se define a continuación como cualquier persona mayor de 18 años que:

- Reside en el vecindario; o
- Es propietario o arrendatario de bienes inmuebles en el vecindario; o
- Es el representante designado de una organización educativa sin fines de lucro en el vecindario.

Los nuevos miembros de la Junta Directiva asumirán sus cargos en la próxima reunión ordinaria de la Junta, el 12 de junio.

Le animamos a informarse lo más posible sobre cómo formar parte de nuestra Junta Directiva.

NOTA: WCC tiene hasta 30 días para verificar la validez de los votos electrónicos.

COMPROMISO DE TIEMPO Y QUÉ IMPLICA EL TRABAJO DE VOLUNTARIADO

Debido a los nuevos requisitos del contrato de participación vecinal de WCC con la Ciudad de Minneapolis, los miembros de la Junta dedicarán un mínimo de 10 horas de voluntariado al mes al servicio del vecindario de Windom.

Podrían requerirse horas adicionales para participar en comités y ayudar en la planificación e implementación de diversos eventos.

A continuación, ofrecemos dos maneras sencillas de aprender sobre cómo ser miembro de la Junta de WCC:

Descargar la descripción del puesto de Director de la Junta:

https://www.windommpls.org/files/ugd/baa115_3a3a6bcfc45d469dbfe364ee28550190.pdf

Para obtener más información sobre nuestra Junta Directiva, visite:

www.windommpls.org/2022-2024-board-of-directors

¡Gracias!

Atentamente,
Consejo Comunitario de Windom
Junta Directiva

